

R-CDNAT-2011-091

SALTA, 29 de Marzo de 2011.

EXPEDIENTE N° 11.015/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-1.465 relacionada a las designaciones interinas de: Prof. Dalcy Argentina Flores, Lic. Elsa Amelia Aylán y Lic. Claudia Evangelina Aguilera – en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse para la asignatura Comprensión y Producción de Textos para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2011) en la Facultad de Ciencias Naturales- a partir del 01 de Febrero de 2011 y por un lapso de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 22 de Febrero de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar Res. R-DNAT-2010-1.465 relacionada a las designaciones interinas de: Prof. Dalcy Argentina FLORES, Lic. Elsa Amelia AYLÁN y Lic. Claudia Evangelina AGUILERA –en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse para la asignatura Comprensión y Producción de Textos para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2011) en la Facultad de Ciencias Naturales- a partir del 01 de Febrero de 2011 y por un lapso de dos (2) meses, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: los interesadas, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales